



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 49

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



Cludad que te cuida



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:40 horas** del día **16 de diciembre de 2025** se celebra la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria**, en el salón de Exregidoras de la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en A. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA”**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **25 de noviembre de 2025**, en la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **01 de diciembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **09 de diciembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**. Para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.**
- **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.**
- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**
- **JAIME RAMIREZ ÁVILA**
- **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 2 de 49



► Adquisiciones

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resultó solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ ÁVILA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X		X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X		X		X		X	
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	X		X		X		X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		X		X		NO APLICA		NO APLICA	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá	X		X		X		NO APLICA		NO APLICA	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ ÁVILA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.										
c)	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X		X		NO APLICA		NO APLICA	
d)	Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		X		X		NO APLICA		NO APLICA	
3.	Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		X		X	
A.	Copia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA					
B.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		X		X	
C.	Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		X		X	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	X		X		X		X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X		X		X		X	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X		X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 de 49

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



Cludad que te cuida



► Adquisiciones

		TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ ÁVILA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X		X		X		X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X		X		X		X	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		X		X		X		X	
	9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X		X		X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X		X		X		X		X	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	X		X		X		X		X	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	X		X		X		X		X	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPIUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2 . La falta de cualquiera de los documentos señalados del Anexo 12 , con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desechamiento de la PROPIUESTA del PARTICIPANTE .	X		X		X		X		X	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X		X	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ ÁVILA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X		X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X		X		X	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	X		X		X		X		X	
q)	Anexo 19. Manifiesto de Relaciones Laborales.	X		X		X		X		X	
r)	Anexo 20. Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	X		X		X		X		X	

II. En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los aspectos Legales y Administrativos de las **PROYECTOS** presentadas por los **PARTICIPANTES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., JAIME RAMIREZ ÁVILA y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, se informa que cumplen con la totalidad de los Requisitos Legales-Administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente las **PROYECTOS**. Lo anterior con fundamento a lo establecido en la fracción II del artículo 69 de la **LEY**.

TERCERO. Evaluación que determina si las PROYECTOS resultaron solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA**”, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROYECTOS** recibidas, fue emitida por los servidores públicos: Lic. Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara Limpia; y Lic. Daniela Michelle Carranza Vargas, Administrativo de la Dirección de Guadalajara Limpia, ambos del **Municipio de Guadalajara**.

Es importante señalar que los **PARTICIPANTES** ofertaron en su **PROYECTO** las **PARTIDAS** y su consecutivo como a continuación se describe:

NO.	PARTICIPANTE	PARTIDA	CONSECUATIVO
1	TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.	1	1 al 18
		2	1 al 45
		3	1
		4	1 al 70
		5	1



		6	1 al 3
		7	1
		8	1
2	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	1	1 al 18
		4	1 al 70
3	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	1	1 al 18
		2	1 al 45
4	JAIME RAMIREZ ÁVILA	2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45
5	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	3	1
		7	1

I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

a) De la **Evaluación Técnica** de los **PARTICIPANTES**: **TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.**, **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** y **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
1	1	DESBROZADORA Profesional para uso rudo, con motor a dos tiempos de 41.5 cc/2 hp eje recto con mango tipo v, con arnés, cabezal de hilo y corta hierbas de 2 puntas. MOTOR DE GASOLINA Motor 41.5 cm ³ Capacidad del tanque 0.95 l Consumo de combustible 653 g/kWh DIMENSIONES Diámetro del tubo 28 milímetros Longitud del tubo 1,483 mm NIVEL DE POTENCIA DE SONIDO Nivel de presión sonora en oído 94 dB(A) – 5 dB +/- 3 db	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	SOPLADORA Tipo mochila, cilindrada 65.6 cm ³ , EQUIPO OEM Tipo de boquilla: Redondo Arnés OEM :Integrado MOTOR DE GASOLINA Cilindrada :65.6 cm ³ Potencia2 : 2.9 kW Capacidad del tanque : 2.2 l CAPACIDAD Página 42 de 125 Flujo de aire en la carcasa: 28 m ³ /min Flujo de aire en el tubo : 22 m ³ /min Fuerza de soplado máxima : 37 N	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	3	MOTOSIERRA GRANDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



► Adquisiciones

		De 24" pulgadas cilindrada 80.7 cm3, potencia 4.2kw MOTOR DE GASOLINA Velocidad. de cadena a potencia máx.: 20 m/s Cilindrada 80.7 cm ³ EQUIPO Longitud de espada recomendada, máx: 70 cm Tipo de cadena: H42 Longitud de barra: 60 cm Longitud de barra: 24 pulgadas. NIVEL DE POTENCIA DE AUDIO Nivel de presión sonora en oído:106 dB(A) +/- 102 dB(A)			
4		MOTOSIERRA CHICA De 12" pulgadas. MOTOR DE GASOLINA Velocidad cadena a potencia máx.20,2 m/s Cilindrada: 39,1 cm ³ Página 43 de 125 EQUIPO Longitud de espada recomendada, min. 30 cm Pase: .325" mini Longitud de espada recomendada, máx.40 cm Tipo de cadena: SP2G Longitud de barra: 30 cm Longitud de barra: 12 pulgadas NIVEL DE POTENCIA DE AUTO Nivel de presión sonora en oído: 102 dB(A) +/- 100 dB(A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5		CORTASETOS De altura. cilindrado 25.4 cm3, longitud de cuchilla 55 cm MOTOR DE GASOLINA Consumo de combustible (g/KWh): 520 g/kWh Capacidad del tanque: 0.51 l DIMENSIONES Longitud, modo transporte- metric: 182 cm EQUIPO Longitud de cuchilla: 55 cm +/- 1 – 3 cm Apertura de dientes: 29 mm VIBRACIONES Nivel de presión sonora en oído: 93 dB(A) Página 44 de 125 CAPACIDAD Velocidad de corte: 4,300 cortes/min	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6		PODADORA DE ALTURA Cilindrada 25.4 cm3, longitud de barra de 16" .MOTOR DE GASOLINA Cilindrada: 25.4 cm ³ Capacidad del tanque: 0.51 l Capacidad Vel. de cadena a potencia máx.:20.5 m/s EQUIPO Longitud de barra: 10 pulg +/- Tipo de espada (larga): Barras con puntera DIMENSIONES Longitud total, equipamiento corte incluido: 402 cm Longitud, extendida, con equipo de corte: Página 45 de 125 402 cm NIVEL DE POTENCIA DE SONIDO Nivel de presión sonora en oído: 89 dB(A) +/- 85 dB(A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7		GENERADOR ELECTRICO Motor de gasolina, potencia 7.5 hp, arranque manual retráctil Capacidad : Tanque De Combustible 15 Litros Características Voltímetro analógico. Motor de gasolina de 4 tiempos Con dos conexiones AC monofásicas de 110v, una conexión de 110v/220v. Cilindrada: 196 cc Dimensiones: 62 x 45 x 46 cm +/- 3 Frecuencia: 60 Hz. Motor: 4 tiempos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	Potencia Máxima: 3,000 watts Potencia Nominal: 2800 watts Voltaje: 110v/220v			
8	ESCALERA DE ALUMINIO De extensión 16 peldaños, 4 metros, carga de 150 kilos +/-, tacones de goma, peldaños en forma de "D", sistema de pole y cuerda, con ganchos de aluminio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	MAQUINA DE SOLDAR Soldadora para trabajo industrial ligero, Alimentación: 127 / 220 V Rango de amperaje de soldadura: 2 rangos de amperaje 30 a 250 A, CA Ciclo de trabajo: 20% Suelda con electrodo revestido (SMAW) de CA en diámetros desde 2.3 hasta 4.0 mm (3/32" a 5/32").	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	ESMERIL Esmeril de banco, eléctrico de 5 " pulgadas , motor de inducción ¼ HP (185 W), con bobinas de cobre, que cumpla con la NOM003-SCFI. Ruedas abrasivas grano 60 (mediano) y grano 36 (grueso).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	REMACHADORA Manual de 10" pulgadas, cuerpo fabricado en aluminio de alta resistencia, brazo de palanca de acero forjado, empuñadura con cubierta antideslizante. SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	DIABLO DE CARGA Diablo de aluminio, convertible de carrito a plataforma, capacidad de carga de 300 kilos, alto de 1.30 metros, ruedas de 10" de hule sólido, ruedas auxiliares giratorias fabricadas en poliuretano.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	TORNILLO DE BANCO De 6" pulgadas, para uso pesado, 4 puntos de sujeción, mordazas con tratamiento térmico para sujetar tubo, base giratoria 360°, ancho de mordaza 6", apertura máxima 5-63/64", profundidad de garganta 4-9/64", mordazas para tubo ¼ " a 2 – ½"	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez, que en su propuesta técnica no se observan descritos la totalidad de los requisitos mencionados en el Anexo 1.	SI CUMPLE
14	POLIPASTO MANUAL De 3 toneladas, levantamiento estándar 3 metros, sistema de frenado con doble trinquete, mecanismo de triple engranaje, cadena de carga fabricada en acero, ganchos de acero al cromo con giro de 360° y pestillos de seguridad.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez, que no se observa en su ficha técnica la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo 1. Ya que no anexan imágenes del bien, a la ficha técnica tal y como se solicitó en las BASES	SI CUMPLE
15	BOMBA DE ACEITE Manual para aceite, capacidad de 16 litros, manguera plástica de ½ pulgada de diámetro y 1.70 metros de largo, dimensiones de 35 x	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		60 cm. Modo de alimentación manual.		
16	CAJA DE HERRAMIENTAS METALICA Caja portaherramientas metálica, con asa metálica, de 23"x 10" x 11"pulgadas, con broches metálicos y portacandados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	ROTOMARTILLO Profesional eléctrico con motor de 1600 watts, 800 revoluciones por minuto, 11 amperios, para tensión y frecuencia de 127 voltios/60 hertz.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	ESCALERA De aluminio tipo tijera, con 7 peldaños con superficie antideslizante de 2.35 metros, fabricada en aluminio plateado, con tacones de goma, tapa protop y charola multifunciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
• Tiempo de entrega: Más tardar el 31 de diciembre de 2025.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Garantía: 12 meses contra defectos de fábrica.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes de cada uno de los bienes ofertados a excepción de las siguientes partidas (8,12,15,16 y 18) donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• El participante deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar lo solicitado con todos sus accesorios, empaque original, etiquetas completas, garantía del fabricante y manual de operación según lo corresponda.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 1 Consecutivos 1 al 18**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 1 Consecutivos 1 al 18**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.



b) De la Evaluación Técnica de los **PARTICIPANTES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y JAIME RAMIREZ ÁVILA** para la **PARTIDA 2**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	JAIME RAMIREZ ÁVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
2	1	<u>PALA CUADRADA</u> Pala tipo español, puño "Y", 41 1/4", cabeza de acero, mango de madera con puño "Y" confort grip, collar reforzado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	<u>PALA CARBONERA</u> Pala carbonera, puño "Y", cabeza 20 3/4", cabeza de acero, mango de madera con puño "Y" confort grip, collar reforzado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	3	<u>RASTRILLO</u> Rastrillo jardinero 16 dientes de acero, 151 x 41 cm, mango de madera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	4	<u>MACHETE</u> Machete pulido estandar una hoja de acero al carbono de 22" pulgadas. Mango de polipropileno es ergonómico y antideslizante	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	5	<u>CARRETILLA</u> Carretilla 4.5 ft3, llanta neumática reforzada, con rin de 3 aspas, diseño robusto y resistente al desgaste. Concha de lámina espesor 0.9 mm Bastidor tubular calibre 16 (1.5 mm) con grips antiderrapantes Soportes de uso pesado. Tacón estabilizador	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	6	<u>ESCOBA METALICA</u> Reforzada de 24 dientes, cabeza recta y mango largo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	7	<u>BIELDO</u> Reforzada de 24 dientes, cabeza recta y mango largo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	8	<u>TIJERA PARA PODA</u> Tijera para poda, 55 cm, mango tubular. Cuchillas fabricadas en acero, mangos ovalados de acero con grip antiderrapante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	9	<u>PICO RECOLECTOR DE BASURA</u> Pico con mango, recolector de basura - 42", punta filosa de acero perfora papel, cartón y latas. Empuñadura de nylon, tubería de acero liviano.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10	<u>MANGUERA DE 50 METROS</u> Manguera industrial plus para jardín, 50 metros de largo, vinil antimicrobiano, con malla réflex, mesh. Copel de aluminio a prueba de aplastamiento. Conector ¾"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	11	<u>PIZÓN DE 20"X 20"</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		Pizón con mango, 20 x 20" pulgadas, con mango de acero de 48", para apisonar o compactar tierra, gravilla, asfalto y otros materiales. Fabricado en acero con recubrimiento de pintura en polvo . Mango de acero soldado en una sola pieza con empuñadura de grip			
12		MARRO IRROMPIBLE CON MANGO Peso de cabeza: 20 lb +/- 3. Diámetro de cabeza: 2"(14 Lb), 2 6/16"(20 lb). Longitud de cabeza: 4 1/2"(14 Lb), 6 1/4"(20 lb). Longitud del cabo: 16"(14 Lb), 30"(20 lb).. Material de la cabeza: Acero 1045. Material del mango: Hule con alma de barras de acero. -Mango de hule con alma de barras de acero, placa anti desprendimientos. Zona de golpe endurecida por inducción. -Mango Rubber grip.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13		SIERRA MANUAL Sierra manual 2 en 1, de poste, podadora de árbol extensible de 15 pies, hoja de acero afilada y tijeras de corte de ramas altas, para uso manual, longitud ajustable, con forma de hoja rectangular	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14		SOLDADURA ELECTRICA Soldadura eléctrica 6013, tipo de electrodo revestido, acero al carbono, corriente alterna y corriente directa, diámetro de 1/8" pulgadas. Caja con 20 kg	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15		HACHA Con mango de encino 36", cabeza de 31/2 libras, cabeza de acero al carbono.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16		CAUTIN Eléctrico tipo lápiz con potencia de 45 w. Cable flexible.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17		JUEGO DE DADOS Juego de dados, acabado cromado totalmente pulido, resistencia a la corrosión. Giro de arco mínimo, trinquetes de 72 dientes en 2 tamaños de impulsión. Torque aumentado, dado de 6 puntas con sujetador. El juego deberá venir en estuche tipo maletín y deberá incluir las siguientes piezas: 45 Herramientas de transmisión de 3/8" (9,5 mm) 1 Trinquete con cabeza de pera. 23 Cubos de 6 caras: 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8" 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 mm 16 Dados profundos de 6 puntos: 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4" 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 mm 2 Llave para bujía de 3/8" - 5/8" y 13/16" 1 Barra de extensión de 6" con cuadrante de 3/8" 1 Unión universal. 1 Adaptador de 3/8" hembra a 1/4" macho. 44 Herramientas de transmisión de 1/4" (6,5 mm) 1 Trinquete con cabeza de pera. 22 Cubos de 6 caras: 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8,	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		7/16,1/2, 9/16" 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 mm 20 Dados profundos de 6 puntos: 3/16, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16" 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 mm 1 Barra de extensión de 3" con cuadrante de 1/4" 21 Herramientas de transmisión de 1/2" (12,7mm) 1 Trinquete con cabeza de pera 19 Cubos de 12 caras: 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16" 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 mm 1 Barra de extensión de 6" con cuadrante de 1/2" 37 Herramientas especiales. 20 Brocas especiales. 16 Llaves hexagonales de brazo corto. 1 Mango magnético para brocas. 12 Llaves combinadas completamente. 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8" 10, 11, 12, 13, 14, 15 mm.			
18	GATO HIDRAULICO Patín para 3 toneladas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
19	GATO HIDRAULICO Patín para 6 toneladas	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
20	GATO HIDRAULICO Patín para 20 toneladas	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
21	CIZALLA Pinza corta pernos, candados y varillas 30' 35"pulgadas. Con cuchillas de acero al cromo, forjadas y templadas, con mango antiderrapante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
22	PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETAR Pistola de aluminio para sopletear, 2 boquillas, cuerpo de aluminio, conexión cuerda 1/4" NPT, boquilla con extensión de 9"(23 cm) gancho para colgar y gatillo con protección para dedos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
23	LIMATÓN DE 3/16" PARA MOTOSIERRA Lima profesional para afilar y mantener la forma de los dientes, de las cadenas de motosierra, ancho de 8" (20cm). Picado doble para desbaste rápido. Espesor de 3/16".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
24	LIMATÓN DE 5/32" PARA MOTOSIERRA Lima profesional para afilar y mantener la forma de los dientes, de las cadenas de motosierra, ancho de 8" (20cm). Picado doble para desbaste rápido. Espesor de 5/32"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
25	LIMATÓN DE 7/32" PARA MOTOSIERRA Lima profesional para afilar y mantener la forma de los dientes, cadenas de motosierra, ancho de 8" (20cm). Picado doble para desbaste rápido. Espesor de 7/32".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
26	GUÍA DE AFILADOR DE CADENA PARA MOTOSIERRA Kit de afilado universal de 7 piezas para motosierra – incluye 5/32 pulgadas, 3/16 pulgadas y 7/32 pulgadas, lima plana de 6 pulgadas, asa, guía	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
27	DESARMADOR	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	Juego de desarmadores planos 1/4x4 pulgadas juego de 12 piezas.			
28	<u>DISCO</u> Disco abrasivo de corte de metal 4 ½" pulgadas, fabricado en óxido de aluminio. (paquete de 100 pza	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	<u>DISCO</u> De desbaste para metal de 4 ½" pulgadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	<u>ESMERILADORA</u> Esmeril 7' 2200 W 8,500 RPM.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	<u>LLAVE STILSON</u> De 12" pulgadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	<u>LLAVE ALLEN</u> Juego de 25 llaves allen estándar milimétricas con estuche. 1,27mm - 1,5mm 2mm – 2,5mm – 3mm – 4 mm – 4,5mm – 5mm – 5,5 mm . 6mm – 7mm – 8mm – 10mm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	<u>MANGUERA PARA AIRE</u> Para compresor de PVC, 10M X ¼"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	<u>MARTILLO</u> De bola maquinado con mango de fibra de vidrio, largo 15" pulgadas.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	<u>PINZA DE CORTE</u> Alicates de electricista 8.3" pulgadas, pinzas lineman con pelacables y crimpadora, alicates combinados de alto apalancamiento, cargado por muelle con bloqueo de seguridad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	<u>PINZAS DE PRESION</u> Pinzas de 10" pulgadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	<u>SOLDADURA DE ESTAÑO ROLLO</u> Soldadura con núcleo resina 60/40, para electrónica, 459g. Caja con un rollo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	<u>CINTA</u> Cinta de pvc para aislar negro de 19 mm x 18 metros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39	<u>COA</u> Raspador forjado de 7" pulgadas "Y" puño, "cabeza de acero, mango de 54" (137 cm)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	<u>CONECTOR DE MANGUERA</u> Juego de 5 conectores, ¾ cambios rápidos de latón, sistema click.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	<u>ESCOBA DE POPOTE</u> Escoba de popote con cabo 1.5" de pulgadas, pulido.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
42	<u>TALACHO PICO</u> Talacho – pico de 5 libras, mango de madera. 36" pulgadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43	<u>CAVADOR</u> Cavador de hoyos, mango de madera de 8" pulgadas, hojas de acero templado.	SI CUMPLE	NO CUMPLE El participante oferta otra medida a la solicitada.	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	44	MANGUERA CORRUGADA Manguera corrugada flexible, poliducto 1/2" con guía, color naranja, rollo de 50 metros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	45	CABO Para atado de popote, de 1.5" pulgadas de diámetro por 1.50 cm de alto. Fabricado de madera de pino.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA			JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
El participante deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar lo solicitado con todos sus accesorios, empaque original, etiquetas completas, garantía del fabricante y manual de operación según lo corresponda.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 03 tres días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tiempo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 2025. Los artículos deberán ser entregados en una sola exhibición, en las oficinas de la Dirección de Guadalajara Limpia, ubicada en Hacienda el Platanar 2146, colonia Oblatos. En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Garantía: 12 meses contra defectos de fábrica.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 2 Consecutivos 1 al 45**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 2**, en el **consecutivo 43**, al ofertar una medida distinta a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA**, **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 2 Consecutivos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia. Asimismo se hace constar que no cotiza los **consecutivos 13, 14, 17, 19, 20, 27, 28, 30 y 34** de la **PARTIDA 2**.

c) De la **Evaluación Técnica** de los **PARTICIPANTES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 3**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
3	1	Transmisión: 9 velocidades Cuadro: sistema diamond glide Motor: EP600 Batería: Internal 540Wh Frenos:	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	Hydraulic Disc Rines: 25c, 32H		
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
• Garantía: El participante tendrá que anexar a su propuesta de cotización, una carta garantía, donde de un periodo en la que especifique la garantía, por un periodo mínimo de 12 meses.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Tiempo de entrega: Antes del 31 de Diciembre 2025.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 3 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 3 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

d) De la Evaluación Técnica de los **PARTICIPANTES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. y AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 4**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSEC UIVO	DESCRIPCIÓN	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
4	1	Espada porta cadena de 10" marca stihl.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	Cadena stihl de 10" especial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	3	Carburador para motosierra husqvarna No.de parte 586341402.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	4	Espada porta cadena husqvarna 16".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	5	Kit de afilado de cadena de motosierra con funda dura, contiene asas, medidor de profundidad, tornillo de tocón, cuña de tala.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	6	Sistema de arranque husqvarna no.578283501.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	7	Carburador para motosierra husqvarna no.581156101.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	8	Seguro de tapa de filtro 503894701.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	9	Tubo flexible de salida de aire 576564701 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10	Tubo móvil de salida 576581701 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	11	Tubo de salida de aire 576581701 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	12	Tubo final salida de aire 576581801 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	13	Filtro de aire de felpa 512652001 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	14	Filtro de esponja 512654101 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



► Adquisiciones

15	Módulo para bobina de encendido No.512654101 para sopladora de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Carburador husqvarna 523071501 para soplador de hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	Anillos para desbrozadora, pistón 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	Carburador para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Mando acelerador para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez que no presenta ficha técnica del bien, tal y como se solicita en el Anexo 1.
20	Switch para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	Kit de empaque para desbrozadora 143 RII	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	Módulo para bobina para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	Cables de corriente para desbrozadora husqvarna	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	Filtro de aire juego para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	Base con ahogador para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez que no presenta ficha técnica del bien, tal y como se solicita en el Anexo 1.
26	Mando acelerador para desbrozadora 143 RII 570BTS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	Kit de reparación para carburador de desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	Mando acelerador para desbrozadora 570BTS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	Cubierta de cilindro para desbrozadora 143RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	Barra para motosierra sólida de 28" husqvarna paso 3/8" calibre 058".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	Llanta imponchable para carretilla.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	Manguera uso rudo para compresor 1/4" de 10 metros de largo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	Pistón para desbrozadora 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	Sistema de arranque completo para desbrozadora husqvarna 143 RII 236R	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	Arnés para desbrozadora, standard 143 RII.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	Anillo de pistón para sopladora de aire 580BTS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	Arnés completo para sopladora de aire 580BTS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	Chicote acelerador para sopladora de aire 560 BTS 580 BTS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39	Empaque carburador para sopladora 580BTS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	Empaque carburador interno para sopladora de aire 580 BTS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	Empaque para Carter de sopladora de aire 580 BTS 560 BTS 580.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
42	Tornillo hexagonal cabeza 3/8 rosca de 2 pulgadas con tuerca.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43	Carburador para podadora de altura WALBRO 525PT5S.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
44	Tapa polea arranque con resorte 128 L/R/RJ/LDX 323HDA55.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	45	Empaque carburador para podadora de altura husqvarna 525LST 525P5S 525PT5S.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	46	Chicote acelerador para cortasetos STIHL 323. 325HE4 325HDA55	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	47	Base filtro de aire para podadora de altura husqvarna 525LST 525P5S 525PT5S	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	48	Módulo para bobina de encendido de cortasetos Stihl 323.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	49	Cadena para sierra manual, Oregón 10" control cut micro chisel 1/4".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	50	Cadena en carretera Oregón 72lpx100u 3/8 pulgadas, 30.5 metros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	51	Cadena en rollo Oregón 91p - paso: 3/8 mini - calibre: 0.050 medida de 1.27 mts.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	52	Guarda boquilla rac x gmax II 79 para pulverizador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	53	Kit de reparación pistola gmax II 79 para pulverizadores.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	54	Filtro pistola para pulverizador gmax II 79.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	55	Filtro manifold gmax II 79 para pulverizador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	56	Filtro de succión gmax II 79 para pulverizador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	57	Manguera airless 1/4" x 15 m. para pulverizador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	58	Filtro para pulverizador motor gmax II 79.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	59	Filtro manifold llv 3900 para trazadora vial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	60	Filtro de succión llv 3900 para trazadora vial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	61	Chicote para pistola automática para trazadora vial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	62	Manguera airless 1/4" x 15 m. para trazadora vial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	63	Filtro para pulverizador, airless 1/4 X15M.V para trazadora vial.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	64	Bujía HQT-1 BPMR7A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	65	Bujía Oregón CMR6H.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	66	Bujía ngk BPM7A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	67	Bujía husqvarna BPMR8A CRJ4Y HQT 2.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	68	Bujía NGK-BPR6ES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	69	Bujía riso F7TC.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	70	Piola Oregón C 20 - 002 Hilo nylon redondo carrete magnum .105" con 1667 metros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA			AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
• Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes de cada uno de los productos ofertados, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Los productos deberán de venir en empaque original intacto, con etiquetas y sellos de fábrica, así como la documentación necesaria (manual y garantía).			SI CUMPLE	SI CUMPLE
• El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.			SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



• En caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.- El licitante deberá entregar carta de compromiso que se compromete a entregar las bicicletas en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requeriente etc. En caso de defecto, se notificará para realizar cambio en un lapso no mayor a 3 días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.- El participante deberá presentar ficha técnica de las bicicletas, evidencia fotográfica que cumpla con las características antes mencionadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.- Las bicicletas solicitadas deberán ser idénticas, con las especificaciones antes mencionadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.- El licitante deberá entregar carta compromiso en caso de resultar adjudicado, se compromete al armado de las bicicletas en un lapso de 3 días hábiles.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 4, consecutivos 19 y 25**, toda vez que no presenta ficha técnica de los bienes, tal y como se solicita en el Anexo 1.

El **PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 4 Consecutivos del 1 al 70**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

e) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 5**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
5	1	Remolque tipo triciclo, en color negro con dimensiones aproximadas de 1.50mts de largo x .80 cm de ancho con tubo 1 ¼ en cedula 30, plancha de lámina calibre 14, con bastón de sujetacion; rin 26 y puerta abatible. Capacidad de carga 250kg	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA			TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
1. El licitante deberá presentar ficha técnica de los remolques, evidencia fotográfica que cumpla con las características antes mencionadas.			SI CUMPLE
Presentar garantía por escrito de que está completamente nuevo y que no está dañado, ni reparado y que no presenta ninguna abolladura. En caso de alguna falla o defecto de fábrica, se compromete a la reposición sin costo extra y en un plazo no mayor a 5 días después de la notificación.			SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 5 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

f) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 6**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSE	DESCRIPCIÓN	TRIPLE TREE
---------	-------	-------------	-------------



CUTIVO		S.A. DE C.V.	
	1	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA VEHICULOS OPERATIVOS. Página 80 de 125 Bolsa de ripstop con medidas 14cmX26cmX14cm con cierre equipado con: 5 banditas adhesivas 10 gasas 5 cubrebocas triple capa color azul 3 pares de guantes de látex estériles talla grande 1 tela adhesiva Micropore 1cmX10mts 6 sobres de pads alcoholadas 1sobre de algodón absorbente con 10gr. 1 paquete con 2 abatelenguas 1 pomada para quemaduras sulfadiazina de plata 28 gr(Almidón, glicolato sódico, Manitol (E-421). 1 pomada de retinol de 28 grs.(Retinol,neomicina ,vitamina A).	SI CUMPLE
6	2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA OFICINA. Caja plástica rectangular color blanco, dimensiones totales 25.4cmX17.78cm X7.62cm.equipado con: 1 paquete con 25 abatelenguas. 1 agua oxigenada de 500ml. 1 alcohol de 250ml . 1 paquete algodón de 50gr. 2 tarros de pomada árnica de 50 gr. 40 banditas adhesivas. 2 cintas microporo de 1cmX10mts . 1 cloruro de benzalconio blanco de spray de 60ml. 1 collarín cervical blando mediano . 1 compresa fría. 1 compresa caliente. 1 copa lava ojos de plástico . 5 cubrebocas tricapa color azul . 5 cubrebocas certificado con 5 capas de protección contra partículas, ajustador nasal oculto, en color blanco. 10 gasas de 7.5X5cm. 10 gasas 10X10cm. 1 gel antibacterial de 60ml. 10 guantes de látex estériles medianos. 2 bolsas de hisopos con 25 pzs cada una. 1 jeringa de 3ml . 1 jeringa de 5 ml. 1 jeringa de 10ml . 1 pomada para quemaduras de sulfadiazina de plata de 28gr(Almidón, glicolato sódico, Manitol . 1 pomada de retinol y neomicina de 28gr .(Retinol,neomicina ,vitamina A). Página 81 de 125 1tela adhesiva microporo de 1.5X10 mts. 1 termómetro oral de mercurio. 5 toallitas con alcohol al 70% de 3X3cm ,toallitas húmedas con antibacterial. 10 pads de toallas alcoholadas 1 vaso pastillero desechable, 3 vendajes de 5cmX5m 3 vendajes de 10cmX5m.	SI CUMPLE
	3	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PÓRTATIL. Mochila básica de material de nylon 100% medidas 30cmxX20cmX25cm de altura equipado con: 1 frasco de tintura de belcalconio con 20ml 1 paquete con 2 abatelenguas 1 sobre de algodón absorbente de 5 gr 6 sobres de pads con alcohol(toallas alcoholadas) 1 tijera punta de botón con asa de plástico 1 venda elástica de 5 cm 5 gasas estériles 1 pomada para quemaduras sulfadiazina de plata de 28 gr (Almidón, glicolato sódico, Manitol . 1 pomada de retinol y neomicina de 28 gr.(Retinol,neomicina ,vitamina A).	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA			
Los participantes deberán presentar de ser necesario imágenes de cada uno de los productos ofertados, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico.		SI CUMPLE	
2.-El participante debe proporcionar productos en óptimas condiciones y garantizar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el apoderado legal de la empresa ,el cambio sin costo alguno, en caso de entrega de defectos.		SI CUMPLE	
5.-Garantía: El participante tendrá que anexar la propuesta de cotización una carta garantía que especifique la caducidad de cada producto que deberá de ser de un periodo de 2 años.		SI CUMPLE	

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 6 Consecutivos 1, 2 y 3**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

g) De la **Evaluación Técnica** de los **PARTICIPANTES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 7**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
7	1	Despachador de agua fría y caliente a. Material del depósito: acero inoxidable b. Tipo de control: automático c. Tipo de enfriamiento: compresor	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
El participante deberá presentar ficha técnica de los dispensadores de agua, evidencia fotográfica y verificar que cumpla con las características antes mencionadas.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
Presentar garantía por escrito de 12 meses que está completamente nuevo y que no está dañado, ni reparado y que viene con su empaque original, empaque sellado y que no presente ninguna abolladura. En caso de alguna falla o defecto de fábrica, se compromete a la reposición sin costo extra y en un plazo no mayor a 5 días.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
Se deberá realizar la entrega en una sola exhibición.			SI CUMPLE	SI CUMPLE

El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 7 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA, CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 7 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

h) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 8**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	TRIPLE TREE S.A. DE C.V.
8	1	El megáfono deberá cumplir las siguientes características: - Potencia: 25 Watts - Alcance máximo: 1 Km en área suburbana sin ruido y 500 m en ciudad - Alimentación: 12 Vcc (8 pilas tipo "C" no incluidas) - Dimensiones: 23 cm de diámetro x 35 cm de largo. Más menos 3cm. De mano con amplificador portátil, bocina, sirena y micrófono integrado, de 25 Watts de potencia y alcance de hasta 1 Km.	SI CUMPLE
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA		TRIPLE TREE S.A. DE C.V.	
El participante deberá presentar ficha técnica con evidencia fotográfica y descripción del megáfono, que cumpla con las características antes mencionadas.		SI CUMPLE	
Presentar carta compromiso que garanticé que el megáfono está completamente nuevo y que no está dañado, ni reparado y que viene con su empaque original, empaque sellado y que no presente ninguna abolladura. En caso de alguna falla o defecto de fábrica, se compromete a la reposición del megáfono sin costo extra y en un plazo no mayor a 5 días.		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



El **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para la **PARTIDA 8 Consecutivo 1**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

CUARTO. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron no solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE : AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1; NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPIUESTA**.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2; NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPIUESTA**.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE : TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 4; NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPIUESTA**.

QUINTO. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes para la evaluación económica.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 Consecutivos 1 al 18, la PARTIDA 2 Consecutivos 1 al 45, la PARTIDA 3 Consecutivo 1, la PARTIDA 5 Consecutivo 1, la PARTIDA 6 Consecutivos 1, 2 y 3, la PARTIDA 7 Consecutivo 1, y la PARTIDA 8 Consecutivo 1; CUMPLE con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPIUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 4 Consecutivos del 1 al 70; CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPIUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 Consecutivos 1 al 18; CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPIUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ ÁVILA** para la **PARTIDA 2 Consecutivos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPIUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 3 Consecutivo 1, y la PARTIDA 7 Consecutivo 1; CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPIUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.



Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA**”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultan solventes en el dictamen de Evaluación Técnica y la Evaluación Legal-Administrativa, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES**: **TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, la **PARTIDA 2**, la **PARTIDA 3**, la **PARTIDA 5**, la **PARTIDA 6**, la **PARTIDA 7**, y la **PARTIDA 8**; el **PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 4**; el **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**; el **PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ ÁVILA** para la **PARTIDA 2** Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45; y el **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 3** y la **PARTIDA 7**, reúnen todos los requerimientos solicitados en las **BASES**, éste hecho aislado no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acrealte que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA 1

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos			TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	*VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
1	1	Desbrozadora profesional p/ uso rudo.	\$12,721.10	-4.00%	\$12,225.00	-7.74%	\$13,251.15
	2	Sopladora tipo mochila.	\$17,320.09	-3.50%	\$16,510.00	-8.01%	\$17,948.28
	3	Motosierra de 24" pulgadas.	\$19,652.75	-3.60%	\$18,990.00	-6.85%	\$20,386.67
	4	Motosierra de 12" pulgadas.	\$11,401.41	-3.65%	\$7,520.00	-36.45%	\$11,833.33
	5	Cortasetos de altura.	\$19,133.27	-2.99%	\$18,165.00	-7.90%	\$19,722.99
	6	Podadora de altura.	\$17,498.29	-3.36%	\$16,889.00	-6.72%	\$18,106.67
	7	Generador eléctrico con motor a gasolina.	\$4,788.95	-3.50%	\$6,604.00	33.07%	\$4,962.64
	8	Escalera de aluminio de extensión 16 peldaños.	\$3,022.20	-3.60%	\$2,174.00	-30.66%	\$3,135.06
	9	Máquina de soldar soldadora para	\$16,354.40	-3.70%	\$11,427.00	-32.71%	\$16,982.76

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 23 de 49



► Adquisiciones

	trabajo industrial ligero.					
10	Esmerril de banco eléctrico de 5" pulgadas.	\$1,201.11	-3.80%	\$960.00	-23.11%	\$1,248.56
11	Remachadora manual de aluminio de 10" pulgadas.	\$745.60	-3.90%	\$140.00	-81.96%	\$775.86
12	Diablo de carga de aluminio.	\$6,466.04	-2.80%	\$3,397.00	-48.93%	\$6,652.30
13	Tornillo de banco de 6" pulgadas.	\$1,706.22	-2.90%	\$2,628.00	49.56%	\$1,757.18
14	Polipasto manual de 3 toneladas.	\$4,707.35	-2.78%	\$3,457.00	-28.60%	\$4,841.96
15	Bomba de aceite manual capacidad de 16 litros.	\$3,848.42	-2.60%	\$2,100.00	-46.85%	\$3,951.15
16	Caja de herramientas metálica.	\$1,841.28	-3.90%	\$1,700.00	-11.27%	\$1,916.00
17	Rotomartillo profesional electrico.	\$3,635.15	-3.80%	\$2,559.00	-32.28%	\$3,778.74
18	Escalera de aluminio tipo tijera.	\$3,376.04	-3.70%	\$1,812.00	-48.31%	\$3,505.75

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**, se informa que los precios unitarios ofertados por el **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 Consecutivos 11, 12, 15 y 18** no son aceptables por encontrarse inferior al 40% respecto al precio promedio derivado de la investigación de mercado, por lo que se declara desierta la **PARTIDA 1** de la presente licitación. Lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**, así como también a lo señalado en el numeral **9.2 Criterios para la evaluación de las PROPUESTAS y la adjudicación, y letra m. del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**.

PARTIDA 2

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.			JAIME RAMIREZ ÁVILA			RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	* VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	* VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
2	1	PALA CUADRADA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	165	\$257.20	\$42,438.30	-4.80%	\$265.00	\$43,725.00	-1.91%	\$270.17
	2	PALA CARBONERA, PUÑO "Y", CABEZA 20 3/4". ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$388.92	\$42,780.68	-4.30%	\$395.00	\$43,450.00	-2.80%	\$406.39
	3	RASTRILLO JARDINERO 16 DIENTES ACERO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	198	\$288.07	\$57,037.31	-4.00%	\$295.00	\$58,410.00	-1.69%	\$300.07
	4	MACHETE PULIDO ESTANDAR 22" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	132	\$137.35	\$18,129.87	-6.10%	\$139.00	\$18,348.00	-4.97%	\$146.27
	5	CARRETILLA 4.5 FT3. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	60	\$1,750.66	\$105,039.36	-6.00%	\$1,825.00	\$109,500.00	-2.01%	\$1,862.40

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 24 de 49



► Adquisiciones

6	ESCOBA METÁLICA REFORZADA DE 24 DIENTES, CABEZA RECTA Y MANGO LARGO.	Pieza	280	\$289.32	\$81,008.79	-5.60%	\$300.00	\$84,000.00	-2.12%	\$306.48
7	BIELDO 6 DIENTES CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$670.70	\$107,311.60	-6.12%	\$700.00	\$112,000.00	-2.02%	\$714.42
8	TIJERA PARA PODA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$307.43	\$49,189.46	-5.90%	\$313.00	\$50,080.00	-4.20%	\$326.71
9	PICO CON MANGO RECOLECTOR DE BASURA 42". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$774.58	\$85,203.62	-5.80%	\$805.00	\$88,550.00	-2.10%	\$822.27
10	MANGUERA INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$2,326.21	\$51,176.65	-5.70%	\$2,368.00	\$52,096.00	-4.01%	\$2,466.82
11	PIZÓN CON MANGO 20 X 20" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$1,180.97	\$38,972.09	-5.60%	\$1,189.00	\$39,237.00	-4.96%	\$1,251.03
12	MARRO CON MANGO IRROMPIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$10,687.61	\$534,380.49	-5.50%	\$11,084.00	\$554,200.00	-2.00%	\$11,309.64
13	SIERRA MANUAL 2 EN 1 . MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$1,761.23	\$96,867.89	-5.40%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,861.77
14	SOLDADURA ELECTRICA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	20	\$813.88	\$16,277.60	-5.30%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$859.43
15	HACHA CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$936.95	\$51,532.05	-5.20%	\$939.00	\$51,645.00	-4.99%	\$988.34
16	CAUTIN ELECTRICO TIPO LÁPIZ. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$456.97	\$2,284.87	-6.10%	\$463.00	\$2,315.00	-4.86%	\$486.66
17	JUEGO DE DADOS, ACABADO CROMADO TOTALMENTE PULIDO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	5	\$7,201.02	\$36,005.10	-6.00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,660.66
18	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 3 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$7,660.55	\$7,660.55	-5.89%	\$7,733.00	\$7,733.00	-5.00%	\$8,140.00
19	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 6 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$25,048.32	\$25,048.32	-5.12%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$26,400.00
20	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 20 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$66,858.12	\$66,858.12	-5.50%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$70,749.33

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 25 de 49



► Adquisiciones

21	CIZALLA PINZA CORTA PERNOS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$867.93	\$4,339.65	-6.00%	\$905.00	\$4,525.00	-1.99%	\$923.33
22	PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETEAR, DE ALUMINIO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$197.19	\$2,957.83	-5.80%	\$204.00	\$3,060.00	-2.55%	\$209.33
23	LIMATÓN 3/16" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$79.99	\$1,599.70	-5.89%	\$82.00	\$1,640.00	-3.53%	\$85.00
24	LIMATÓN 5/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$85.09	\$1,701.82	-5.80%	\$88.00	\$1,760.00	-2.58%	\$90.33
25	LIMATÓN 7/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$71.57	\$1,431.47	-5.70%	\$74.00	\$1,480.00	-2.50%	\$75.90
26	GUÍA DE AFILADOR DE CADENA PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$862.82	\$12,942.24	-5.60%	\$878.00	\$13,170.00	-3.94%	\$914.00
27	DESARMADOR, JUEGO DE DESARMADORES PLANOS 1/4X4 PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	15	\$850.19	\$12,752.82	-5.50%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$899.67
28	DISCO ABRASIVO DE CORTE DE METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Paquete	5	\$1,021.68	\$5,108.40	-5.40%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,080.00
29	DISCO DE DESBASTE PARA METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	100	\$44.51	\$4,450.90	-5.30%	\$46.00	\$4,600.00	-2.13%	\$47.00
30	ESMERILADORA, ESMERIL 7". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,066.09	\$15,991.31	-5.60%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,129.33
31	LLAVE STILSON. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$395.63	\$5,934.43	-5.20%	\$397.00	\$5,955.00	-4.87%	\$417.33
32	LLAVE ALLEN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Juego	5	\$343.54	\$1,717.69	-5.10%	\$355.00	\$1,775.00	-1.93%	\$362.00
33	MANGUERA DE AIRE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,490.58	\$22,358.70	-5.50%	\$1,499.00	\$22,485.00	-4.97%	\$1,577.33
34	MARTILLO DE BOLA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$322.88	\$4,843.25	-6.50%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$345.33
35	PINZA DE CORTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$302.73	\$4,540.91	-5.30%	\$314.00	\$4,710.00	-1.77%	\$319.67

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

36	PINZA DE PRESIÓN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$296.71	\$4,450.66	-6.30%	\$310.00	\$4,650.00	-2.10%	\$316.66
37	SOLDADURA DE ESTAÑO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	5	\$721.30	\$3,606.51	-4.80%	\$743.00	\$3,715.00	-1.94%	\$757.67
38	CINTA DE PVC. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$47.89	\$2,394.45	-6.10%	\$49.00	\$2,450.00	-3.92%	\$51.00
39	COA RASPADOR FORJADO DE 7" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	40	\$427.67	\$17,106.72	-5.80%	\$436.00	\$17,440.00	-3.96%	\$454.00
40	CONECTOR DE MANGUERA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$370.91	\$8,160.02	-5.70%	\$382.00	\$8,404.00	-2.88%	\$393.33
41	ESCOBA DE POPOTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$259.79	\$8,573.09	-5.30%	\$367.00	\$12,111.00	33.78%	\$274.33
42	TALACHO PICO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$534.67	\$29,406.96	-5.20%	\$542.00	\$29,810.00	-3.90%	\$564.00
43	CAVADOR DE HOYOS MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$646.00	\$32,300.00	-5.00%	\$646.00	\$32,300.00	-5.00%	\$680.00
44	MANGUERA CORRUGADA FLEXIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,510.40	\$22,656.00	-5.60%	\$1,520.00	\$22,800.00	-5.00%	\$1,600.00
45	CABO PARA ATADO DE POPOTE. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	Pieza	300	\$86.80	\$26,040.61	-5.30%	\$88.00	\$26,400.00	-3.99%	\$91.66

Total respecto a los consecutivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45

SUBTOTAL	\$ 1,492,816.05	Diferencia de las proposiciones entre sí:	SUBTOTAL	\$ 1,540,529.00
I.V.A.	\$ 238,850.57		I.V.A.	\$ 246,484.64
TOTAL	\$ 1,731,666.62		RET. I.S.R.	\$ 19,256.61
			TOTAL	\$ 1,767,757.03
	-2.04%			

TOTAL DE LA PROPUESTA DE TRIPLE TREE



► Adquisiciones

SUBTOTAL	\$ 1,772,568.8 2
I.V.A.	\$ 283,611.01
TOTAL	\$ 2,056,179.8 3

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

Se informa que la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ ÁVILA** referente a la **PARTIDA 2**, una vez evaluadas económicamente se determina que el precio ofertado resulta superior a la de otro **PARTICIPANTE**, motivo por el cual no se adjudica.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPIUESTA** económica del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.



PARTIDA 3

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	* VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	* VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
3	1	Bicicletas asistida Transmisión: 9 velocidades. Más especificaciones en el anexo técnico.	PIEZA	7	\$62,420.43	\$436,942.99	-4.10%	\$57,139.49	\$399,976.43	-12.21%	\$65,089.08
SUBTOTAL I.V.A. TOTAL					\$436,942.99			\$399,976.43			
SUBTOTAL I.V.A. TOTAL					\$69,910.88			\$63,996.23			
SUBTOTAL I.V.A. TOTAL					\$506,853.87			\$463,972.66			

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Se informa que la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 3**, una vez evaluada económicaamente se determina que el precio ofertado resulta superior a la de otro **PARTICIPANTE**, motivo por el cual no se adjudica.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPIUESTA** económica del **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 3**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

PARTIDA 4

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
4	1	ESPADA PORTA CADENA DE 10" MARCA STIHL .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.		\$689.66	-1.84%	\$702.58
	2	CADENA STIHL DE 10" ESPECIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.		\$370.69	-2.27%	\$379.31

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

3	CARBURADOR PARA MOTOSIERRA HUSQVARNA 586341402. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,524.36	-4.73%	\$1,600.07
4	ESPADA PORTA CADENA HUSQVARNA 16".MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$585.21	-4.34%	\$611.74
5	KIT DE AFILADO DE CADENA DE MOTOSIERRA HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$2,155.17	-0.57%	\$2,167.54
6	SISTEMA DE ARRANQUE HUSQVARNA NO.57823501.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,180.25	-4.35%	\$1,233.93
7	CARBURADOR PARA MOTOSIERRA HUSQVARNA NO.581156101.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,790.13	-4.99%	\$1,884.07
8	SEGURO DE TAPA DE FILTRO 503894701.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$120.69	-6.67%	\$129.31
9	TUBO FLEXIBLE DE SALIDA DE AIRE 576564701 PARA SOPLADOR DE HOJAS MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$517.24	3.15%	\$501.44
10	TUBO MOVIBLE DE SALIDA 576581701 PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$387.93	-5.26%	\$409.48
11	TUBO DE SALIDA DE AIRE 576581701 PARA SOPLADOR DE HOJAS.	\$370.69	-7.53%	\$400.86
12	TUBO FINAL SALIDA DE AIRE 576581801 PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$413.79	-6.80%	\$443.96
13	FILTRO DE AIRE DE FELPA 512652001 PARA SOPLADOR DE HOJAS, HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$594.83	-5.48%	\$629.31
14	FILTRO DE ESPONJA 512654101. PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$336.21	-5.64%	\$356.32
15	MODULO PARA BOBINA DE DE ENCENDIDO No.512654101 .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$918.10	-5.33%	\$969.83
16	CARBURADOR HUSQVARNA 523071501. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$956.90	-5.13%	\$1,008.62
17	ANILLOS P/ DESBROZADORA PISTÓN, 143RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$95.32	-12.84%	\$109.36

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

18	CARBURADOR PARA DESBROZADORA, 143RII.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,043.10	-5.47%	\$1,103.45
19	MANDO ACELERADOR PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,482.76	-6.27%	\$1,581.90
20	SWITCH PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$215.52	-9.09%	\$237.07
21	KIT DE EMPAQUE PARA DESBROZADORA 143 II. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$560.34	-7.14%	\$603.45
22	MÓDULO PARA BOBINA PARA DESBROZADORA.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,077.59	-5.66%	\$1,142.24
23	CABLES DE CORRIENTE PARA DESBROZADORA HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$155.17	-5.26%	\$163.79
24	FILTRO DE AIRE JUEGO PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$245.69	-10.47%	\$274.42
25	BASE CON AHOGADOR PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$224.14	-7.14%	\$241.38
26	MANDO ACELERADOR PARA DESBROZADORA 143RII 570BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,163.79	-5.26%	\$1,228.45
27	KIT DE REPARACION PARA CARBURADOR . MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$387.93	-6.25%	\$413.79
28	MANDO ACELERADOR PARA DESBROZADORA 570 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,422.41	-5.71%	\$1,508.62
29	CUBIERTA DE CILINDRO PARA DESBROZADORA 143 RII.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$215.52	-9.09%	\$237.07
30	BARRA P/ MOTOSIERRA SÓLIDA DE 28". MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,896.55	-6.38%	\$2,025.86
31	LLANTA IMPONCHABLE PARA CARRETILLA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$530.17	-7.40%	\$572.56
32	MANGUERA USO RUDO PARA COMPRESOR ¼", DE 10 MTS. DE LARGO. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$616.38	-0.69%	\$620.69
33	PISTÓN PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	\$758.62	-5.38%	\$801.72
34	SISTEMA DE ARRANQUE COMPLETO PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,129.31	-6.76%	\$1,211.21
35	ARNES STANDARD 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$719.83	-5.29%	\$760.06

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 31 de 49



► Adquisiciones

36	ANILLO DE PISTÓN PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$425.86	-5.36%	\$450.00
37	ARNES COMPLETO PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,681.03	-5.11%	\$1,771.55
38	CHICOTE ACELERADOR PARA SOPLADORA DE AIRE 560 BTS 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$422.41	-5.47%	\$446.84
39	EMPAQUE CARBURADOR PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$73.28	-8.93%	\$80.46
40	EMPAQUE CARBURADOR INTERNO PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$73.28	-7.27%	\$79.03
41	EMPAQUE PARA CARTER DE SOPLADORA DE AIRE 580 BTS 560 BTS 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$94.83	-15.38%	\$112.07
42	TORNILLO HEXAGONAL CABEZA 3/8 ROSCA DE 2 PULGADAS CON TUERCA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$267.24	-12.68%	\$306.03
43	CARBURADOR PARA PODADORA DE ALTURA WALBRO 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$948.28	-6.38%	\$1,012.93
44	TAPE POLEA ARRANQUE C/ RESORTE 128 L/RJ/DX 323HDA55 325 H. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,103.45	-6.23%	\$1,176.73
45	EMPAQUE CARBURADOR PARA PODADORA 525LST 525P5S 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$81.90	5.56%	\$77.59
46	CHICOTE ACELERADOR PARA CORTASETOS STIHL 323L 325HE4 325HDA55 .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$198.28	-6.12%	\$211.21
47	BASE FILTRO DE AIRE PARA PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525LST 525P5S 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$172.41	2.28%	\$168.56
48	MODULO PARA BOBINA DE ENCENDIDO DE CORTASETOS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,887.93	-5.60%	\$2,000.00
49	CADENA EN CARRETE PARA SIERRA MANUAL, OREGÓN 10" MICRO CHISEL 1/4".050" 58 ESLABONES. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$420.00	-0.40%	\$421.67

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

50	CADENA EN CARRETE OREGÓN 72LPX100U 3/8 PULGADAS, 30.5 METROS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$11,500.00	-2.07%	\$11,743.00
51	CADENA EN CARRETE OREGÓN 91P - PASO: 3/8 MINI - CALIBRE: 0.050 MEDIDA DE 1.27 MTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$9,560.00	2.94%	\$9,286.67
52	GUARDA BOQUILLA RAC X GMAXII 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$857.76	-0.40%	\$861.20
53	KIT DE REPARACIÓN PARA PISTOLA GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,409.48	-0.24%	\$1,412.87
54	FILTRO PISTOLA PARA PULVERIZADOR GMAX II 79. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$258.62	0.27%	\$257.93
55	FILTRO MANIFOLD GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$392.24	-1.10%	\$396.60
56	FILTRO DE SUCCIÓN GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$663.79	-0.30%	\$665.80
57	MANGUERA AIRLESS 1/4" X15 M. PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,590.52	-0.13%	\$1,592.63
58	FILTRO PARA PULVERIZADOR MOTOR GMAX II 79. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$137.93	-0.29%	\$138.33
59	FILTRO MANIFOLD LLV 3900 PARA TRAZADORA VIAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$409.48	-0.91%	\$413.23
60	FILTRO DE SUCCIÓN LLV 3900 PARA TRAZADORA VIAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$521.55	-0.30%	\$523.13
61	CHICOTE PARA PISTOLA AUTOMÁTICA V PARA TRAZADORA VIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$2,090.52	-0.09%	\$2,092.33
62	MANGUERA AIRLESS 1/4" X15 M. V PARA TRAZADORA VIAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,590.52	-0.13%	\$1,592.63
63	FILTRO AIRLESS 1/4 X15 M.V PARA TRAZADORA VIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$1,077.59	-0.12%	\$1,078.83
64	BUJÍA HQT-1 BPMR7A. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	\$94.83	-3.56%	\$98.33
65	BUJÍA OREGÓN CMR6H. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$94.83	-3.56%	\$98.33

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	66	BUJÍA NGK BPM7A.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$107.76	-0.53%	\$108.33
	67	BUJÍA HUSQVARNA BPMR8A CRJ4Y HQT2. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$86.21	-0.14%	\$86.33
	68	BUJÍA NGK-BPR6ES. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	\$202.59	-1.34%	\$205.33
	69	BUJÍA RISO F7TC. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$120.69	-2.93%	\$124.33
	70	PIOLA OREGON C20-002 HILO NYLON REDONDO CARRETE MAGNUM .105" 1,667 METROS.	\$5,043.10	-8.23%	\$5,495.17

* **VPIM** – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis de precios ofertados, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** para la totalidad de la **PARTIDA 4**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

PARTIDA 5

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos			TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
5	1	Remolque tipo triciclo.	\$7,994.25	-5.95%	\$8,500.00

* **VPIM** – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis de precios ofertados, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 5**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

PARTIDA 6



De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
6	1	Botiquín de primeros auxilios para vehículos.		\$230.63	-5.09%	\$243.00
	2	Botiquín de primeros auxilios para oficina.		\$3,794.40	-5.69%	\$4,023.33
	3	Botiquín de primeros auxilios portátil.		\$389.44	-5.78%	\$413.33

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis de precios ofertados, se concluye que la **PROPIUESTA** económica del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 6**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

PARTIDA 7

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
7	1	Despachador de agua fría y caliente.	PIEZA	12	\$3,017.28	\$36,207.36	-5.71%	\$3,518.00	\$42,216.00	9.94%	\$3,200.00
SUBTOTAL					\$36,207.36			SUBTOTAL	\$42,216.00		
I.V.A.					\$5,793.18			I.V.A.	\$6,754.56		
TOTAL					\$42,000.54			TOTAL	\$48,970.56		

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.



► Adquisiciones

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Se informa que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** referente a la **PARTIDA 7**, una vez evaluada económica mente se determina que el precio ofertado resulta superior a la de otro **PARTICIPANTE**, motivo por el cual no se adjudica.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 7**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

PARTIDA 8

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos			TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.	RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO	
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
8	1	Megáfono.	\$795.71	-5.50%	\$842.00

* **VPIM** – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis de precios ofertados, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 8 Consecutivo 1**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, la **PARTIDA 5**, la **PARTIDA 6**, la **PARTIDA 7**, y la **PARTIDA 8**, con relación a la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA**”, por un monto de **\$2,226,102.59** (**Dos millones doscientos veintiseis mil ciento dos pesos 59/100 M.N.**) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 36 de 49



► Adquisiciones

ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA
LIMPIA
TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	PALA CUADRADA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	165	\$257.20	\$42,438.30
	2	PALA CARBONERA, PUÑO "Y", CABEZA 20 3/4". ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$388.92	\$42,780.68
	3	RASTRILLO JARDINERO 16 DIENTES ACERO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	198	\$288.07	\$57,037.31
	4	MACHETE PULIDO ESTANDAR 22" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	132	\$137.35	\$18,129.87
	5	CARRETILLA 4.5 FT3. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	60	\$1,750.66	\$105,039.36
	6	ESCOBA METÁLICA REFORZADA DE 24 DIENTES, CABEZA RECTA Y MANGO LARGO.	Pieza	280	\$289.32	\$81,008.79
	7	BIELDO 6 DIENTES CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$670.70	\$107,311.60
	8	TIJERA PARA PODA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$307.43	\$49,189.46
	9	PICO CON MANGO RECOLECTOR DE BASURA 42". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$774.58	\$85,203.62
	10	MANGUERA INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$2,326.21	\$51,176.65
	11	PIZÓN CON MANGO 20 X 20" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$1,180.97	\$38,972.09
	12	MARRO CON MANGO IRROMPIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$10,687.61	\$534,380.49
	13	SIERRA MANUAL 2 EN 1 . MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$1,761.23	\$96,867.89
	14	SOLDADURA ELECTRICA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	20	\$813.88	\$16,277.60
	15	HACHA CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$936.95	\$51,532.05
	16	CAUTIN ELECTRICO TIPO LÁPIZ. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$456.97	\$2,284.87

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

17	JUEGO DE DADOS, ACABADO CROMADO TOTALMENTE PULIDO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	5	\$7,201.02	\$36,005.10
18	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 3 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$7,660.55	\$7,660.55
19	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 6 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$25,048.32	\$25,048.32
20	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 20 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$66,858.12	\$66,858.12
21	CIZALLA PINZA CORTA PERNOS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$867.93	\$4,339.65
22	PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETEAR, DE ALUMINIO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$197.19	\$2,957.83
23	LIMATÓN 3/16" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$79.99	\$1,599.70
24	LIMATÓN 5/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$85.09	\$1,701.82
25	LIMATÓN 7/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$71.57	\$1,431.47
26	GUÍA DE AFILADOR DE CADENA PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$862.82	\$12,942.24
27	DESARMADOR, JUEGO DE DESARMADORES PLANOS 1/4X4 PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	15	\$850.19	\$12,752.82
28	DISCO ABRASIVO DE CORTE DE METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Paquete	5	\$1,021.68	\$5,108.40
29	DISCO DE DESBASTE PARA METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	100	\$44.51	\$4,450.90
30	ESMERILADORA, ESMERIL 7". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,066.09	\$15,991.31
31	LLAVE STILSON. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$395.63	\$5,934.43
32	LLAVE ALLEN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Juego	5	\$343.54	\$1,717.69

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	33	MANGUERA DE AIRE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,490.58	\$22,358.70
	34	MARTILLO DE BOLA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$322.88	\$4,843.25
	35	PINZA DE CORTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$302.73	\$4,540.91
	36	PINZA DE PRESIÓN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$296.71	\$4,450.66
	37	SOLDADURA DE ESTAÑO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	5	\$721.30	\$3,606.51
	38	CINTA DE PVC. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$47.89	\$2,394.45
	39	COA RASPADOR FORJADO DE 7" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	40	\$427.67	\$17,106.72
	40	CONECTOR DE MANGUERA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$370.91	\$8,160.02
	41	ESCOBA DE POPOTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$259.79	\$8,573.09
	42	TALACHO PICO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$534.67	\$29,406.96
	43	CAVADOR DE HOYOS MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$646.00	\$32,300.00
	44	MANGUERA CORRUGADA FLEXIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,510.40	\$22,656.00
	45	CABO PARA ATADO DE POPOTE. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	Pieza	300	\$86.80	\$26,040.61
5	1	Remolque tipo triciclo.	PIEZA	7	\$7,994.25	\$55,959.75
6	1	Botiquín de primeros auxilios para vehículos.	Pieza	57	\$230.63	\$13,145.98
	2	Botiquín de primeros auxilios para oficina.	Pieza	7	\$3,794.40	\$26,560.82
	3	Botiquín de primeros auxilios portátil.	Pieza	13	\$389.44	\$5,062.71
7	1	Despachador de agua fría y caliente.	PIEZA	12	\$3,017.28	\$36,207.36



► Adquisiciones

8	1	Megáfono.	PIEZA	12	\$795.71	\$9,548.48
					SUBTOTAL	\$1,919,053.96
					I.V.A.	\$307,048.63
					TOTAL	\$2,226,102.59

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO al PROVEEDOR AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4, con relación a la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA”, por un monto de \$363,518.87 (Trescientos sesenta y tres mil quinientos dieciocho pesos 87/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	1	ESPADA PORTA CADENA DE 10" MARCA STIHL .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$689.66	\$2,068.98
	2	CADENA STIHL DE 10" ESPECIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$370.69	\$5,560.35
	3	CARBURADOR PARA MOTOSIERRA HUSQVARNA 586341402. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$1,524.36	\$1,524.36
	4	ESPADA PORTA CADENA HUSQVARNA 16".MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$585.21	\$3,511.26
	5	KIT DE AFILADO DE CADENA DE MOTOSIERRA HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	KIT	1	\$2,155.17	\$2,155.17
	6	SISTEMA DE ARRANQUE HUSQVARNA NO.57823501.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,180.25	\$3,540.75
	7	CARBURADOR PARA MOTOSIERRA HUSQVARNA NO.581156101.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$1,790.13	\$3,580.26



► Adquisiciones

8	SEGURO DE TAPA DE FILTRO 503894701.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$120.69	\$482.76
9	TUBO FLEXIBLE DE SALIDA DE AIRE 576564701 PARA SOPLADOR DE HOJAS MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$517.24	\$517.24
10	TUBO MOVIBLE DE SALIDA 576581701 PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$387.93	\$387.93
11	TUBO DE SALIDA DE AIRE 576581701 PARA SOPLADOR DE HOJAS.	PIEZA	1	\$370.69	\$370.69
12	TUBO FINAL SALIDA DE AIRE 576581801 PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$413.79	\$413.79
13	FILTRO DE AIRE DE FELPA 512652001 PARA SOPLADOR DE HOJAS, HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$594.83	\$2,974.15
14	FILTRO DE ESPONJA 512654101. PARA SOPLADOR DE HOJAS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$336.21	\$1,681.05
15	MODULO PARA BOBINA DE DE ENCENDIDO No.512654101 .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$918.10	\$2,754.30
16	CARBURADOR HUSQVARNA 523071501. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$956.90	\$956.90
17	ANILLOS P/ DESBROZADORA PISTÓN, 143RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	20	\$95.32	\$1,906.40
18	CARBURADOR PARA DESBROZADORA, 143RII.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$1,043.10	\$5,215.50
19	MANDO ACELERADOR PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$1,482.76	\$7,413.80
20	SWITCH PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$215.52	\$2,155.20
21	KIT DE EMPAQUE PARA DESBROZADORA 143 II. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	KIT	10	\$560.34	\$5,603.40

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 41 de 49



Cludad que te cuida



► Adquisiciones

22	MÓDULO PARA BOBINA PARA DESBROZADORA.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$1,077.59	\$5,387.95
23	CABLES DE CORRIENTE PARA DESBROZADORA HUSQVARNA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$155.17	\$1,551.70
24	FILTRO DE AIRE JUEGO PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$245.69	\$2,456.90
25	BASE CON AHOGADOR PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$224.14	\$2,241.40
26	MANDO ACCELERADOR PARA DESBROZADORA 143RII 570BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$1,163.79	\$4,655.16
27	KIT DE REPARACION PARA CARBURADOR . MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	KIT	10	\$387.93	\$3,879.30
28	MANDO ACCELERADOR PARA DESBROZADORA 570 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$1,422.41	\$11,379.28
29	CUBIERTA DE CILINDRO PARA DESBROZADORA 143 RII.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$215.52	\$646.56
30	BARRA P/ MOTOSIERRA SÓLIDA DE 28". MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,896.55	\$5,689.65
31	LLANTA IMPONCHABLE PARA CARRETILLA. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$530.17	\$5,301.70
32	MANGUERA USO RUDO PARA COMPRESOR ¼", DE 10 MTS. DE LARGO, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$616.38	\$6,780.18
33	PISTÓN PARA DESBROZADORA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	PIEZA	5	\$758.62	\$3,793.10
34	SISTEMA DE ARRANQUE COMPLETO PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$1,129.31	\$5,646.55

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

35	ARNES STANDARD 143 RII. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$719.83	\$3,599.15
36	ANILLO DE PISTÓN PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$425.86	\$4,258.60
37	ARNES COMPLETO PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,681.03	\$5,043.09
38	CHICOTE ACELERADOR PARA SOPLADORA DE AIRE 560 BTS 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$422.41	\$4,224.10
39	EMPAQUE CARBURADOR PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$73.28	\$732.80
40	EMPAQUE CARBURADOR INTERNO PARA SOPLADORA DE AIRE 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$73.28	\$732.80
41	EMPAQUE PARA CARTER DE SOPLADORA DE AIRE 580 BTS 560 BTS 580 BTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$94.83	\$948.30
42	TORNILLO HEXAGONAL CABEZA 3/8 ROSCA DE 2 PULGADAS CON TUERCA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$267.24	\$534.48
43	CARBURADOR PARA PODADORA DE ALTURA WALBRO 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$948.28	\$948.28
44	TAPA POLEA ARRANQUE C/ RESORTE 128 L/RJ/DX 323HDA55 325 H. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,103.45	\$3,310.35
45	EMPAQUE CARBURADOR PARA PODADORA 525LST 525P5S 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$81.90	\$819.00
46	CHICOTE ACELERADOR PARA CORTASETOS STIHL 323L 325HE4 325HDA55 .MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$198.28	\$396.56
47	BASE FILTRO DE AIRE PARA PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525LST 525P5S 525PT5S. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO	PIEZA	2	\$172.41	\$344.82

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	TÉCNICO.				
48	MODULO PARA BOBINA DE ENCENDIDO DE CORTA SETOS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$1,887.93	\$1,887.93
49	CADENA EN CARRETE PARA SIERRA MANUAL, OREGÓN 10" MICRO CHISEL 1/4" .050" 58 ESLABONES. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	30	\$420.00	\$12,600.00
50	CADENA EN CARRETE OREGÓN 72LPX100U 3/8 PULGADAS, 30.5 METROS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$11,500.00	\$23,000.00
51	CADENA EN CARRETE OREGÓN 91P - PASO: 3/8 MINI - CALIBRE: 0.050 MEDIDA DE 1.27 MTS. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$9,560.00	\$19,120.00
52	GUARDA BOQUILLA RAC X GMAXII 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$857.76	\$2,573.28
53	KIT DE REPARACIÓN PARA PISTOLA GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	KIT	3	\$1,409.48	\$4,228.44
54	FILTRO PISTOLA PARA PULVERIZADOR GMAX II 79.MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$258.62	\$2,586.20
55	FILTRO MANIFOLD GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$392.24	\$3,922.40
56	FILTRO DE SUCCIÓN GMAX II 79 PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$663.79	\$6,637.90
57	MANGUERA AIRLESS 1/4" X15 M. PARA PULVERIZADOR. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,590.52	\$4,771.56
58	FILTRO PARA PULVERIZADOR MOTOR GMAX II 79. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$137.93	\$413.79
59	FILTRO MANIFOLD LLV 3900 PARA TRAZADORA VIAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO	PIEZA	10	\$409.48	\$4,094.80

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	TÉCNICO.				
60	FILTRO DE SUCCIÓN LLV 3900 PARA TRAZADORA VIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$521.55	\$5,215.50
61	CHICOTE PARA PISTOLA AUTOMÁTICA V PARA TRAZADORA VIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$2,090.52	\$6,271.56
62	MANGUERA AIRLESS 1/4" X15 M. V PARA TRAZADORA VIAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,590.52	\$4,771.56
63	FILTRO AIRLESS 1/4 X15 M.V PARA TRAZADORA VIAL. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$1,077.59	\$3,232.77
64	BUJÍA HQT-1 BPMR7A. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	PIEZA	25	\$94.83	\$2,370.75
65	BUJÍA OREGÓN CMR6H. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	60	\$94.83	\$5,689.80
66	BUJÍA NGK BPM7A.MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	30	\$107.76	\$3,232.80
67	BUJIA HUSQVARNA BPMR8A CRJ4Y HQT2. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	30	\$86.21	\$2,586.30
68	BUJÍA NGK-BPR6ES. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO.	PIEZA	50	\$202.59	\$10,129.50
69	BUJIA RISO F7TC. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	30	\$120.69	\$3,620.70
70	PIOLA OREGON C20-002 HILO NYLON REDONDO CARRETE MAGNUM .105" 1,667 METROS.	ROLLO	8	\$5,043.10	\$40,344.80
					SUBTOTAL \$313,378.34
					I.V.A. \$50,140.53
					TOTAL \$363,518.87

Tercero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 3**, con relación a la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA**”, por un monto de **\$463,972.66 (Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y dos pesos 66/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA ARTURO GONZÁLEZ CABRERA						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	Bicicletas asistida Transmisión: 9 velocidades. Más especificaciones en el anexo técnico.	PIEZA	7	\$57,139.49	\$399,976.43
					SUBTOTAL	\$399,976.43
					I.V.A.	\$63,996.23
					TOTAL	\$463,972.66

Cuarto. Se declara desierta la **PARTIDA 1**, toda vez que los precios unitarios ofertados por el **PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para **Consecutivos 11, 12, 15 y 18**, de la **PARTIDA** ya mencionada, no son aceptables por encontrarse inferior al 40% respecto al precio promedio derivado de la investigación de mercado. Lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**, así como también a lo señalado en el numeral **9.2 Criterios para la evaluación de las PROPUESTAS y la adjudicación, y letra m. del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**.

Quinto. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, tendrán que comparecer a la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, acrediten su registro, vigencia y actualización al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

Sexto. Apercibase a los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Séptimo. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR**, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación de fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** de los **PROVEEDORES**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las **PROPUESTAS** presentadas por los **PROVEEDORES**.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 46 de 49



Octavo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Noveno. Notifíquese a los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Décimo. Los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, manifiesta que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

El PROVEEDOR: AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V., manifiesta que **SI ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los Servidores Públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** el Lic. Luis David Valdovinos Villalobos, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por: Lic. Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara Limpia; y Lic. Daniela Michelle Carranza Vargas, Administrativo de la Dirección de Guadalajara Limpia, ambos del Municipio de Guadalajara.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:49 horas**, del día **16 de diciembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUIRENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 48 de 49



Cludad que te cuida



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----